

¿Qué necesito para afiliarme al Seguro Médico Siglo XXI?

- Residir en territorio nacional.
- No ser derechohabiente de ninguna institución de seguridad social, (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR u otra).
- Solicitar la afiliación de forma voluntaria en alguno de los Módulos de Afiliación y Orientación.
- Proporcionar la información necesaria para la realización de la evaluación socio-económica de la familia, denominada Cédula de Características Socioeconómicas del Hogar (CECASOEH).

Presentar original y entregar copia de:

- Clave Única de Registro de Población (CURP) o documento oficial que la contenga. En su defecto, acta de nacimiento.

En el caso de los recién nacidos puede entregarse el certificado de nacimiento

- Identificación oficial con fotografía
- Comprobante de domicilio no mayor a dos meses de antigüedad.

Nota: Si no cuenta con alguno de los documentos mencionados, podrá afiliarse temporalmente hasta por un periodo de hasta 90 días, lapso durante el cual deberá presentar los documentos faltantes. En su caso, cubrir la cuota familiar que corresponda y entregar el recibo de pago.



Régimen Estatal de Protección Social
en Salud en Guerrero
Avenida de la Juventud S/N,
Fraccionamiento el Centenario,
Colonia Burócratas, C.P. 39090
Telefono (747) 138.06.50 M.A.
Laura Elizabeth Dávalos Chávez
contraloria.social@repssguerrero.gob.mx

Enlace de Contraloría Social
Seguro Médico Siglo XXI

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SEGURO POPULAR
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD



COMISIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

01 800 POPULAR
7 6 7 8 5 2 7

Horario: 24 horas, 365 días del año

www.seguro-popular.gob.mx

www.repssguerrero.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SEGURO POPULAR
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

CONTRALORÍA SOCIAL



CONTRALORIA
SOCIAL

SEGURO MÉDICO SIGLO XXI

2018



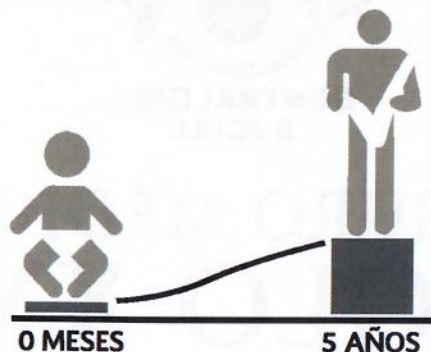
GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2015-2018



Secretaría
de Salud

¿SABÍAS QUÉ?

El Gobierno Federal a través del Programa Seguro Médico Siglo XXI, del Seguro Popular garantiza la cobertura de servicios de Salud a todos los niños y niñas menores de cinco años, financiando la atención médica para ti que no cuentas con ningún tipo de seguridad social.



BENEFICIOS

- Paquete de Acciones Preventivas
- Estudios de laboratorio y gabinete que permitan un diagnóstico temprano.
- Amplia cobertura de atención médica, medicamentos e insumos.

El Seguro Médico Siglo XXI, al ser un Programa Federal de Desarrollo Social promueve la participación de sus beneficiarios implementando la Contraloría Social.

CONTRALORÍA SOCIAL

¡Ayúdanos a trabajar con transparencia!



La Contraloría Social es un conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos.

OBJETIVO

Contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Los comités serán integrados por los padres de cada uno de los beneficiarios, en específico en la atención del padecimiento de Taquipnea transitoria del recién nacido.

¡Tú puedes formar parte de la Contraloría Social!

REQUISITOS

- Ser padre o tutor del menor de 5 años
- Actitud de participar
- Voluntad para hacer valer tus derechos

¡Acércate al Gestor del Seguro Popular!



La atención e igualdad entre hombres y mujeres en la aplicación del Programa Federal son de manera equitativa.

Recuerda que la participación de hombres y mujeres es importante.